

Acta de la Sesión Ordinaria n.º19-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles diecinueve de agosto del dos mil veinte, a las diez horas, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Richard Soto Calderón; Jefe Administración Financiera; Lic. Iván Monge Cubillo, Jefe Riesgos y Control Normativo; Lic. Julián Morales Soto, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

*Se incorpora según se indica en el texto del artículo VII.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º19-2020, que se transcribe a continuación:

- A. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- B. **APROBACIÓN DE ACTAS**
 - B.1 *Acta de las sesiones ordinaria n.º17-2020 y extraordinaria n.º18-2020, celebradas el cinco y el catorce de agosto del 2020.*
- C. **ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA**
 - C.1 *Resumen de asuntos conocidos en reunión n.º10-2020CCA.*
- D. **ASUNTOS RESOLUTIVOS**
- E. **CORRESPONDENCIA**
- F. **ASUNTOS INFORMATIVOS**

Gerencia de la Sociedad:

- F.1 *Análisis de la situación financiera a julio 2020. (CONFIDENCIAL)*
- F.2 *Estados Financieros a julio 2020.*
- F.3 *Informe de rendición de cuentas y Cuadro de Mando Integral con corte a junio 2020. (CONFIDENCIAL)*
- F.4 *Información seguimiento de contrapartes. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna de la Sociedad:

- F.5 *Informe avance del Plan Operativo, Plan de Labores, Cuadro de Mando Integral, Estado de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el II Trimestre 2020.*

G. **ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º19-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva las actas de las sesiones ordinaria n.º17-2020 y extraordinaria n.º18-2020, celebradas el cinco y el catorce de agosto del 2020, respectivamente.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria n.º17-2020 y extraordinaria n.º18-2020, celebradas el cinco y el catorce de agosto del 2020, respectivamente.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º10-2020CCA, celebrada el 30 de junio del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados en la reunión n.º10-2020CCA, celebrada el 30 de junio del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Mahity Flores Flores** presenta oficio DM-OF-563-2020, de fecha 13 de agosto del 2020, suscrita por la señora Victoria Hernández Mora, Ministra del Ministerio de Economía de Industria y Comercio, dirigida a la Presidencia de BCR Valores S.A., mediante la cual solicita información relacionada con las medidas de flexibilización a las operaciones crediticias de la Sociedad, con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid 19.

Copia de la carta entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Al respecto, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** comenta que en dicha carta se consulta sobre los protocolos aplicados a hipotecas a vivienda; sin embargo, manifiesta que los puntos consultados, no corresponden a la línea de negocio de BCR Valores S.A., y por tanto se contestará en esa línea.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la carta remitida por el Ministerio de Economía de Industria y Comercio, mediante la cual solicita información relacionada con las medidas de flexibilización a las operaciones crediticias de la Sociedad, con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid 19; asimismo, dispone trasladarla a la Gerencia de la Sociedad para que brinde respuesta en el plazo establecido.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Richard Soto Calderón** dice que en cumplimiento del Sistema de Información General de la Sociedad, en esta oportunidad presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Valores S.A., con corte a julio del 2020.

Seguidamente el señor **Richard Soto** realiza una amplia exposición del Balance de Situación, Estado de Resultados y comisiones por servicios, para el citado mes, para lo cual se apoya de la siguiente documentación:

Al cierre de julio del 2020 BCR Valores registra una utilidad acumulada de €2,092 millones, la cual es un 23% mayor a la registrada al mismo corte del periodo 2019 y un 61% mayor a lo estimado en el presupuesto 2020. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:

Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta un incremento del 18% al compararlo con el mismo periodo del 2019. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de julio 2020 alcanzó la suma de €49,995 millones, sin variación con respecto al cierre de julio del 2019. Al compararse con el presupuesto 2020, los ingresos financieros reales se encuentran un 7% por encima de lo estimado.

Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran €767 millones al cierre de julio 2020, incrementándose un 498% al compararse con el mismo periodo del año anterior, debido al aprovechamiento de las condiciones del mercado. Al compararse con el presupuesto 2020, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, cumple y supera la meta establecida para todo el periodo 2020.

En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre de julio 2019, este disminuye en un 35%, debido, primeramente, a una baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 14%. Al compararse con el presupuesto 2020, está partida está un 40% por debajo de lo estimado.

En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles se caen levemente al comparar el corte de ambos periodos, en un 1%, lo anterior es el neto entre líneas de negocio que aumentan como carteras administradas, las cuales de incrementan en un 35% y operaciones internacionales las cuales se incrementa casi 11 veces más en relación al

mismo periodo del 2019 y otras que disminuyen, como negociaciones de títulos de renta fija, los cuales caen un 6%, títulos de participación y recompras, las cuales caen un 10% cada una.

En relación a los gastos administrativos, el gasto de personal se incrementa un 4% al compararse con julio 2019, esto obedece al incremento en los sueldos variables por el aumento en los ingresos por comisiones del primer semestre. Lo anterior tiene un efecto directo en las cargas sociales patronales que el puesto de bolsa debe de pagar, adicional a esto a partir del 01 de enero se realizó un incremento en la contribución del régimen de pensiones de la CCSS de un 0.14%, el cual tiene una afectación directa en el gastos de personal. Por otro lado, al comparar esta cuenta contra presupuesto, disminuye en un 10%.

En lo referente a los otros gastos administrativos, estos aumentan en un 6%, debido a la depreciación del activo por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de julio de ¢53,838 millones de los cuales ¢49,995 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, no sufre una variación significativa.

Al cierre del mes de julio del 2020, se registra un patrimonio total de ¢24,809 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre de mes una ganancia no realizada de ¢1,239 millones; además de la utilidad del periodo de ¢2,092 millones, la cual se incrementa un 23% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2019.

Copia de la información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii, del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*.

Segundo. La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada en relación con el análisis de la información financiera y gestión de terceros de la Sociedad BCR Valores S.A., con corte a julio del 2020.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos que reflejan información comercial, financiera y estratégica de la Sociedad.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos que reflejan información comercial, financiera y estratégica de la Sociedad.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Julián Morales Soto** presenta informe BCR-VAL-AUD 0050-2020, de fecha 14 de agosto del 2020, referente a la ejecución del Plan Operativo, Plan de Labores de la Auditoría Interna BCR Valores S.A., y el estado de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el segundo trimestre 2020, el cual fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría.

Seguidamente, el señor **Julián Morales** comenta que el plan de labores se inicia de acuerdo con los estudios de mayor trascendencia por su riesgo en la operatividad de los servicios bursátiles.

Indica además en el plan de labores 2020, a la fecha de corte, el 74% de los estudios planificados se encontraban en ejecución. (Imagen n.º1).

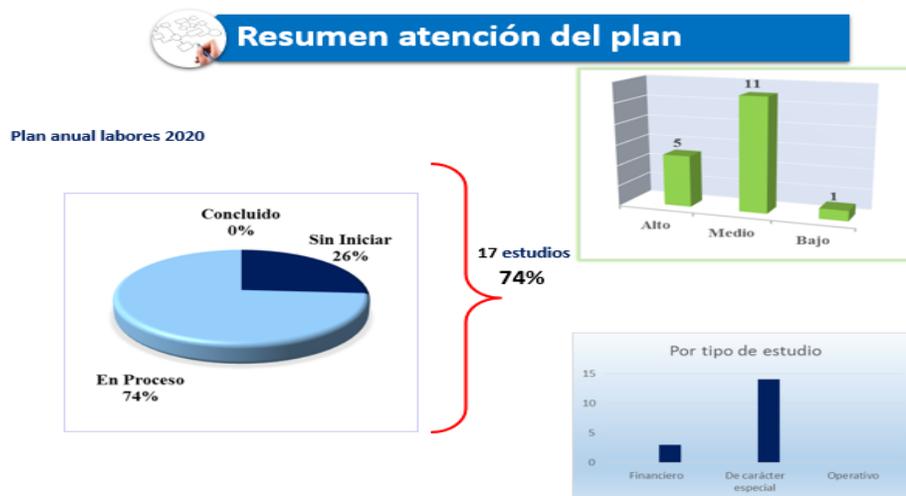


Imagen n.º1. Resumen atención del plan
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, comenta los siguientes principales estudios que está realizando la Auditoría.

- *Administración del Portafolio de Inversiones Propias*

- *Administración Cartera de Inversiones de Terceros*
- *Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores en Mercado Internacionales*
- *Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores en Mercado Local*
- *Evaluación de Aplicación del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por la SUGEVAL*
- *Operaciones de Financiamiento Mediante el Mecanismo de Reporto Apalancado*
- *Evaluación de la Seguridad de la Información*
- *Validación Contable Trimestral de las Cuentas del Balance*
- *Seguimiento a Cartas de Gerencia, Período 2019-2020*
- *Control y Acceso a los Sistemas Automatizados*
- *Seguimiento al Sistema de Gestión Integral de Riesgos en BCR Valores*
- *Gestión Tributaria*
- *Evaluación de la Gestión Presupuestaria*
- *Custodia Electrónico de Valores*

Con respecto al Plan Operativo, don **Julián** comenta que se cuenta con el objetivo estratégico: evaluar los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de BCR Valores S.A., donde se tiene un avance de 44.21% y 50.00% respectivamente en sus objetivos tácticos, conforme de detalla a continuación. (Imagen n.º2).



Plan operativo 2020

Objetivo estratégico: Evaluar los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de BCR Valores S.A.

Medidas	Avance
Realizar el plan de labores enfocado en los procesos de mayor riesgo	44,21%
Generar semanalmente el reporte sobre el Resultado de la atención de las Notas y Compromisos, y enviarlo a la administración para su debida atención y seguimiento	50,00%



Imagen n.º2. Plan Operativo 2020

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Referente al objetivo estratégico incrementar la productividad y calidad de los servicios de la auditoria interna, presenta los avances a las medidas que se detallan a continuación. (Imagen n.º3).



Plan operativo 2020

Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad de los servicios de la auditoría interna.

Medidas	Avance
Establecer y ejecutar el plan de capacitación para las áreas de conocimiento que se necesiten fortalecer, en concordancia con los perfiles y los estudios a efectuar.	51,67%
Medición del desempeño de los funcionarios de Auditoría Interna por medio de una Evaluación de la calidad y oportunidad de los estudios.	50,00%
Evaluar el conocimiento y dominio de la normativa relacionada con la actividad de la AI en el Sector Público	50,00%
Aplicar las encuestas sobre la percepción de la calidad al jerarca y titulares subordinados, e identificar oportunidades de mejora, e implantar las acciones necesarias.	100,00%
Acompañamiento al auditado y al jerarca en la gestión de control, mediante la prestación de servicios preventivos o de asesoría, y adicionalmente el aporte de información, según nos sea requerido.	50,00%
Definición de herramienta formal de medición de percepción de servicio por cliente interno	0,00%
Programa implementación de un Modelo de Auditoría Continua	0,00%
Aplicar las herramientas relacionadas con la autoevaluación anual de la calidad propuestas por la CGR	90,00%



Imagen n.º3. Plan Operativo 2020

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, comenta que a pesar de que hay compromisos que no han sido atendidos en su totalidad, esta auditoría ha validado las acciones realizadas y es por ello por lo que se obtiene una calificación del 100%. (Imagen n.º4).



Resumen compromisos

Indicador de atención de notas y compromisos

Resultado de la atención de las Notas y Compromisos de Auditoría BCR-Valores al 30 de Junio del 2020

Tolerancia: 97%

Límite : 95%

Unidad Evaluada	Calificación
BCR Valores S.A.	100,00%
VAL Gerencia General	100,00%
VAL Cumplimiento	S/C
VAL Jefatura de Mercados	S/C
VAL Jefatura de Negocios	S/C
VAL Jefatura de Riesgo y Control Interno	100,00%
VAL Control Interno	S/C
VAL Jefatura de Servicio al Cliente	S/C
VAL Jefatura de TI	S/C
VAL Jefatura Financiera Administrativa	100,00%

Aplicación de la metodología presentada en la sesión 03-18 del CCA

Imagen n.º4. Resumen compromisos

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Finalmente, comenta ampliamente el resultado de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral, que generaron un resultado de 73.31%. (Imagen n.º5).

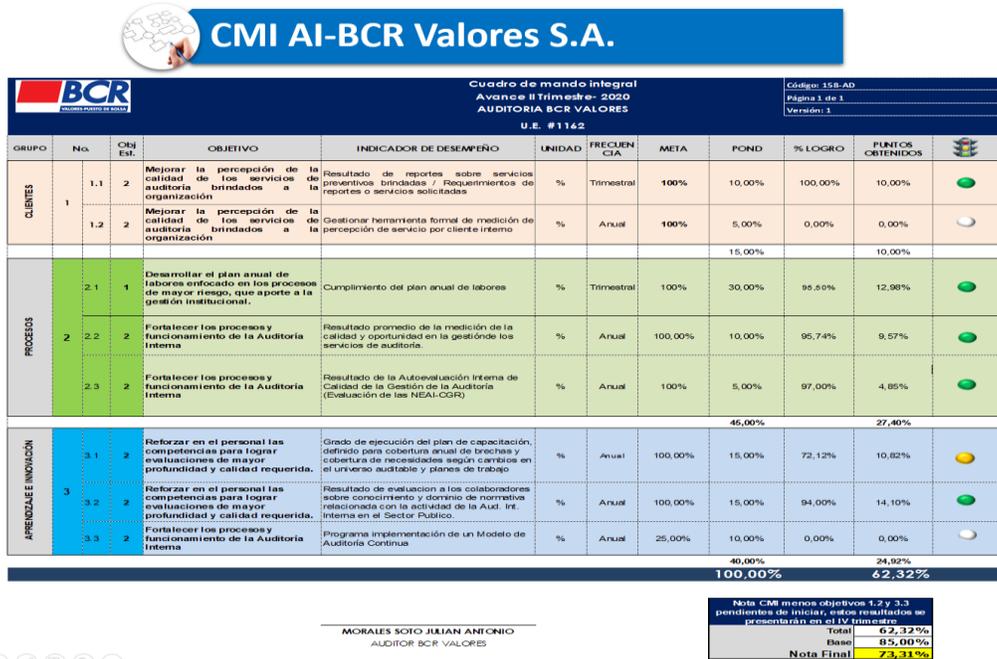


Imagen n.º5. CMI AI-BCR Valores S.A.
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Ante una consulta de la señora Maryleana Méndez Jiménez, respecto de la presentación del Reglamento de Funcionamiento de la Auditoría, el señor **Julián Morales** indica que, ya se presentó a la Contraloría General de la República y se está a la espera de la respuesta con su aprobación. Agrega que, con motivo de las observaciones recibidas y conocidas en su oportunidad en este seno, sugirió a las demás auditorías del Conglomerado que esperaran la respuesta por parte de este Ente Contralor.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los miembros de esta Junta Directiva y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que en reunión extraordinaria del Comité Corporativo de Auditoría n°11-2020CCA del 28 de julio del 2020, se conoció oficio BCR-VAL-AUD 046-2020 sobre el informe avance del Plan Operativo, Plan de Labores, Cuadro de Mando Integral, Estado de

seguimiento de las recomendaciones, Observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el II Trimestre 2020.

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada sobre el cumplimiento del Plan Operativo, Plan anual de Labores de la Auditoría Interna del BCR Valores S.A. y el estado de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el segundo trimestre del 2020.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles nueve de setiembre del dos mil veinte, a las trece horas.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.º19-2020, a las once horas con cuarenta y tres minutos.